ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO RELATIVO REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES EN LAS SEDES: CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, Y LA SAMARIA EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO; INCLUYENDO LOS PROCESOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS

De conformidad con lo dispuesto en Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta la Guía para Elaboración de Estudios de Sector que ofrece la Agencia Nacional de contratación - Colombia Compra Eficiente, el Servicios del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA - Regional Cauca, presenta a continuación el ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO como documento contentivo de los estudios previos que justifican la necesidad de **REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES EN LAS SEDES: CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, Y LA SAMARIA EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO; INCLUYENDO LOS PROCESOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS**.

1. ASPECTOS GENERALES

Contexto Regulatorio: El análisis del sector hace parte de la planeación del Proceso de Contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. El estudio del sector es necesario en los Procesos de Contratación. La modalidad de selección del Proceso de Contratación no es relevante para determinar la procedencia o no del análisis del sector, razón por la cual, es procedente efectuarlo en la modalidad de mínima cuantía. Así las cosas, Colombia Compra Eficiente expidió la Guía para la Elaboración de los Estudios del Sector G-EES-02, sintetizándose que en los Procesos de Contratación de mínima cuantía "*el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación. En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia. Si a pesar de tratarse de un Proceso de Contratación de mínima cuantía, el objeto a contratar es muy importante para la Entidad Estatal (por ejemplo, software crítico para la actividad misional) o si los Riesgos exigen un tratamiento especial como en el caso que se ofrezcan comúnmente en el mercado plazos largos de entrega del bien, obra o servicio, el análisis de sector debe ser más complejo y agregar mayor información general y detallada de los potenciales proveedores y el sector.*"

Conforme la normatividad en contratación estatal vigente a la fecha y desde el punto de vista de la perspectiva legal, la entidad aplicará la modalidad de selección de mínima cuantía teniendo en cuenta el valor estimado para la celebración del futuro contrato, como tal, se trata de un procedimiento sencillo y rápido para escoger al contratista en la adquisición de los bienes, obras y/o servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía del SENA. Esta modalidad de selección tiene menos formalidades que las demás y tiene características especiales. La modalidad de selección de mínima cuantía es aplicable a todos los objetos de contratación cuando el presupuesto oficial del contrato sea inferior o igual a la mínima cuantía de la Entidad Estatal, sin importar la naturaleza del contrato. Las reglas aplicables a la modalidad de selección de mínima cuantía son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, concomitante con lo reglado por el Decreto 1082 de 2015, y **no es posible agregar requisitos**, procedimientos o formalidades adicionales.

TABLA 1 - CUANTÍA PARA ENTIDADES CON PRESUPUESTO ANUAL SUPERIOR A 1.200.000 SMLMV - VIGENCIA 2026

MÍNIMA CUANTÍA	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	LICITACIÓN PÚBLICA	CONCURSO DE MÉRITOS	CONTRATACIÓN DIRECTA
Desde: $0 Hasta $175.090.500	Desde $175.090.500 hasta $1.750.905.000	Desde $1.750.905.000 (1.000 SMLMV) Hasta: Sin límite de cuantía	No aplica rango de cuantía	Sin límite de cuantía

Contexto Técnico: El SENA con el fin de dar cumplimiento a su misión Institucional *"encargado de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país",* deberá adquirir los servicios necesarios para garantizar que la entidad pueda desarrollar su formación de manera integral, mediante la contratación con una persona natural o jurídica especializada que brinde calidad y eficiencia en los servicios requeridos. En tal sentido, LA Regional Cauca, requiere realizar la Contratación para prestar los servicios para **REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES EN LAS SEDES: CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, Y LA SAMARIA EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO; INCLUYENDO LOS PROCESOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS**.

1.1 CLASIFICACIÓN UNSPSC

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	**GRUPO**	**CÓDIGO**	**DENOMINACIÓN (Clase o producto)**
1	F - Servicios	70111710	Servicios de corte
2	F - Servicios	70111503	Servicios de poda de

			árboles
3	F - Servicios	70111507	Servicios de mudanza de plantas ornamentales o arbustos o árboles
4	D - Componentes y Suministros	30121803	Césped artificial
5	E - Productos de Uso Final	56101609	Maceta de barro
6	B - Materias Primas	11111501	Suelo

2. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO / PRESUPUESTO OFICIAL

Para determinar los valores unitarios de los bienes requeridos de acuerdo con la necesidad contentiva en el presente objeto contractual, la entidad procedió a realizar el estudio de mercado bajo el mecanismo de ***"COTIZACIONES"*** de acuerdo con lo preceptuado en el Manual de Contratación en su versión 7:

Para determinar los valores unitarios de los bienes la entidad procedió a publicar a través de la plataforma SECOP II la "Solicitud de Información a Proveedores" (Cotizaciones), los cuales pueden ser consultado en el siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10101593&isFromPublicArea=True&isModal=False, el resultado fue negativo pues NO se obtuvo cotización alguna, razón por la cual fue necesario obtener dos (2) cotizaciones directamente con proveedores locales y que las mismas fueron gestionadas por funcionarios del Centro de Formación de Teleinformática y Producción Industrial, veamos:



TABLA 2 - ESTUDIO DE MERCADO

PODA Y CORTE DE CÉSPED 2026				COTIZACIÓN 1		COTIZACIÓN 2		PROMEDIO	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Corte de césped con guadaña (incluye retiro de sobrantes). Que permita el mantenimiento adecuado a las instalaciones y el control efectivo para evitar la proliferación de plagas en las áreas vulnerables. Incluye retiro de maleza y disposición temporal y final en sitio autorizado por la entidad y las autoridades competentes. Utilizar herramientas, equipos y elementos de protección personal certificados y acordes para la actividad. Los daños derivados por el desarrollo de la actividad deben ser asumidos por el contratista y restablecer todo tipo de afectaciones que se generen de manera directa e indirecta ya sea a la entidad o a terceros que se vean afectados. En Santander de Quilichao Subsede la Samaria.	M2	60000	$600	$36.000.000	$590	$35.400.000	**$595**	$35.700.000
2	Corte de césped con guadaña (incluye retiro de sobrantes). Que permita el mantenimiento adecuado a las instalaciones y el control efectivo para evitar la proliferación de plagas en las áreas vulnerables. Incluye retiro de maleza y disposición temporal y final en sitio autorizado por la entidad y las autoridades competentes. Utilizar herramientas, equipos y elementos de protección personal certificados y acordes para la actividad. Los daños derivados por el desarrollo de la actividad deben ser asumidos por el contratista y restablecer todo tipo de afectaciones que se generen de manera directa e indirecta ya sea a la entidad o a terceros que se vean afectados. En el centro de teleinformática y producción industrial -	M2	104000	$504	$52.416.000	$584	$60.736.000	**$544**	$56.576.000

	Sena Alto Cauca.								
3	Poda técnica de árboles de 15.1 m a 20 m. Incluye retiro y disposición temporal y final en sitio autorizado por la entidad y las autoridades competentes. Se debe dar el manejo técnico adecuado a las zonas de mayor riesgo que puedan generar afectaciones a la infraestructura física de la entidad o colocar a su vez en riesgo la vida de la persona que desarrolla la actividad. El personal utilizado debe contar con la preparación y certificaciones vigentes para realizar este tipo de actividades. El manejo de la poda debe garantizar que no afecte las condiciones de soporte y/o estabilización y a la vez la vida del árbol intervenido. Los daños derivados por el desarrollo de la actividad deben ser asumidos por el contratista y restablecer todo tipo de afectaciones que se generen de manera directa e indirecta ya sea a la entidad o a terceros que se vean afectados. Esta actividad se realizará para el Centro de Teleinformática y Producción Industrial.	UNIDAD	5	$990.000	$4.950.000	$1.180.000	$5.900.000	**$1.085.000**	$5.425.000
4	Reposición de ornamentales entre 50 y 60 cm de altura especies de acuerdo con lo indicado por la supervisión en zonas verdes contiguas al área administrativa, cafetería y ambientes de formación de la sede la Samaria. Incluye limpieza de la zona, plantación y abono con triple. 15 plantas ornamentales: palma licuala (5 und), Heliconia Pajarito (10 und).	UNIDAD	15	$51.200	$768.000	$44.000	$660.000	**$47.600**	$714.000
5	Reposición e instalación de grama china para la sede la Samaria ubicada en Santander de Quilichao.	M2	20	$25.000	$500.000	$20.000	$400.000	**$22.500**	$450.000
6	Reposición de matera en cemento tamaño 60 cm de alto con diámetro de 1m (1 ubicadas en la sede la Samaria Santander de Quilichao y 1 unidad	UNIDAD	2	$290.000	$580.000	$290.000	$580.000	**$290.000**	$580.000

	ubicadas en el CTPI- Popayán).								
7	Suministro de tierra negra abonada en sitio ubicando 2 m3 en la sede la Samaria- Santander 2 m3 en la sede CTPI - Popayan, Sustrato orgánico natural cuidadosamente seleccionado, tamizado y procesado con componentes que garantizan las propiedades necesarias para el adecuado desarrollo de las plantas. Su riqueza en materia orgánica y nutrientes esenciales como nitrógeno, fósforo y potasio potencia el crecimiento de las plantas, mejora la retención de agua y favorece la estructura del suelo.	M3	4	$250.000	$1.000.000	$220.000	$880.000	**$235.000**	$940.000
8	Reposición de ornamentales entre 50 y 60 cm de altura especies de acuerdo con lo indicado por la supervisión en zonas verdes contiguas al área administrativa, cafetería y ambientes de formación del centro agropecuario. Incluye limpieza de la zona, plantación y abono de estas. sede CTPI - Popayán. Heliconia Pajarito (10 und), veranera (fucsia) (4 und).	UNIDAD	14	$41.200	$576.800	$44.000	$616.000	**$42.600**	$596.400
			VALOR TOTAL	**$96.790.800**		**$105.172.000**		**$100.981.400**	

Con lo anterior se refleja los valores unitarios de cada uno de los servicios, quedando así establecidos los **PRECIOS TECHO**, los resaltados en color amarillo.

El presupuesto oficial para la presente contratación es de **CIEN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($100.981.400)** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), contenido en el PAA 2026 y amparado en el CDP No 10426 del 14 de enero de 2026.

Se deja constancia que, el contrato derivado del presente proceso de selección es susceptible de ser adicionado, siempre y cuando las necesidades de la entidad así lo exijan y cuando hagan parte del objeto contractual y se cuente con los recursos para realizar la adición, previa a su debida justificación por la parte técnica y el supervisor del contrato.

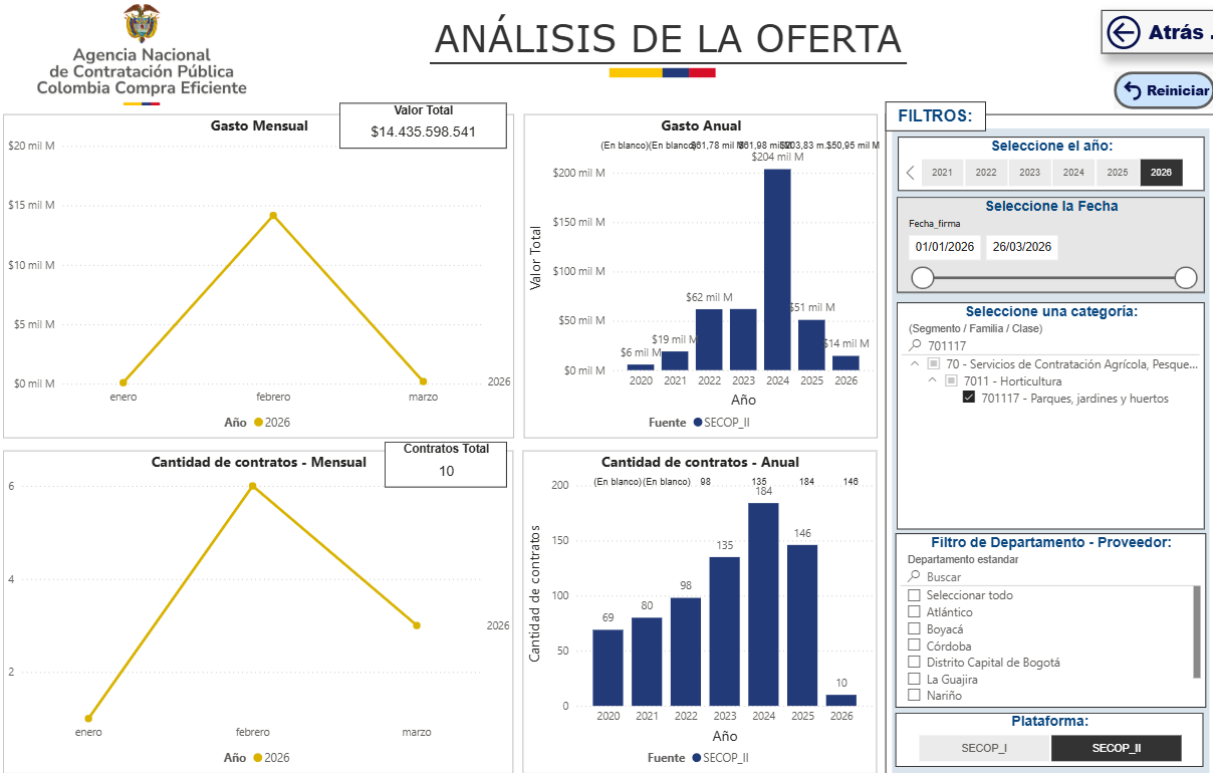
3. ANALISIS DE LA OFERTA

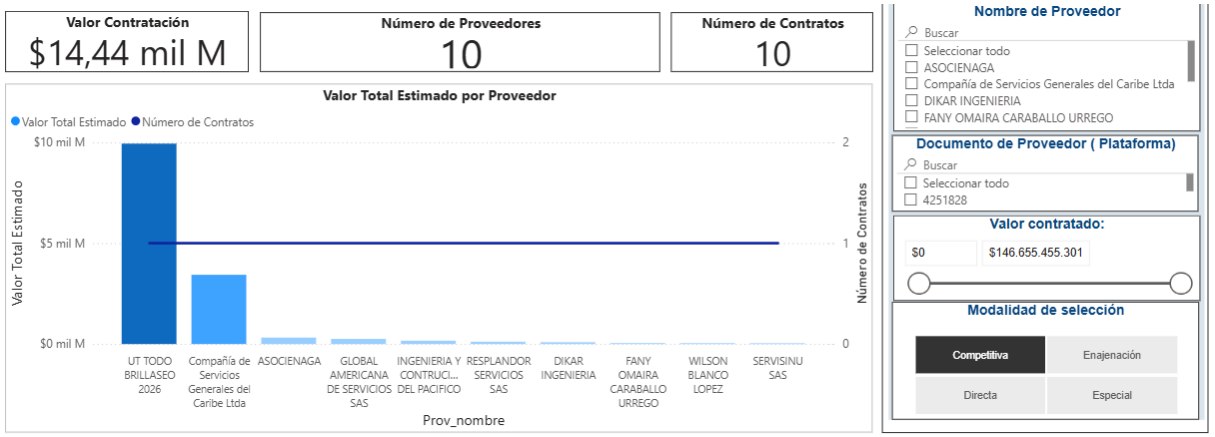
La Entidad Estatal luego de conocer su necesidad y de identificar los bienes, obras o servicios que la satisfacen está en capacidad de definir el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios y hacer el análisis correspondiente. El análisis del sector ofrece herramientas para establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos, determinar los requisitos habilitantes y la forma de evaluar las ofertas.

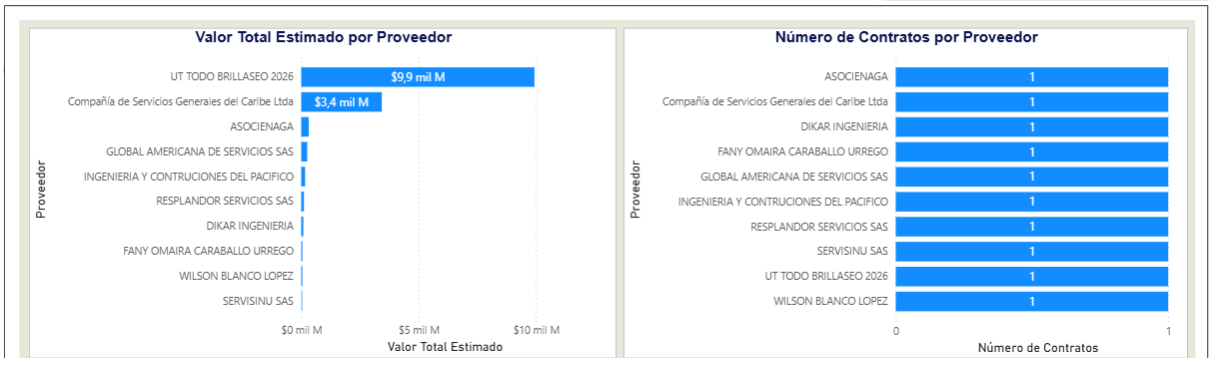
El alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

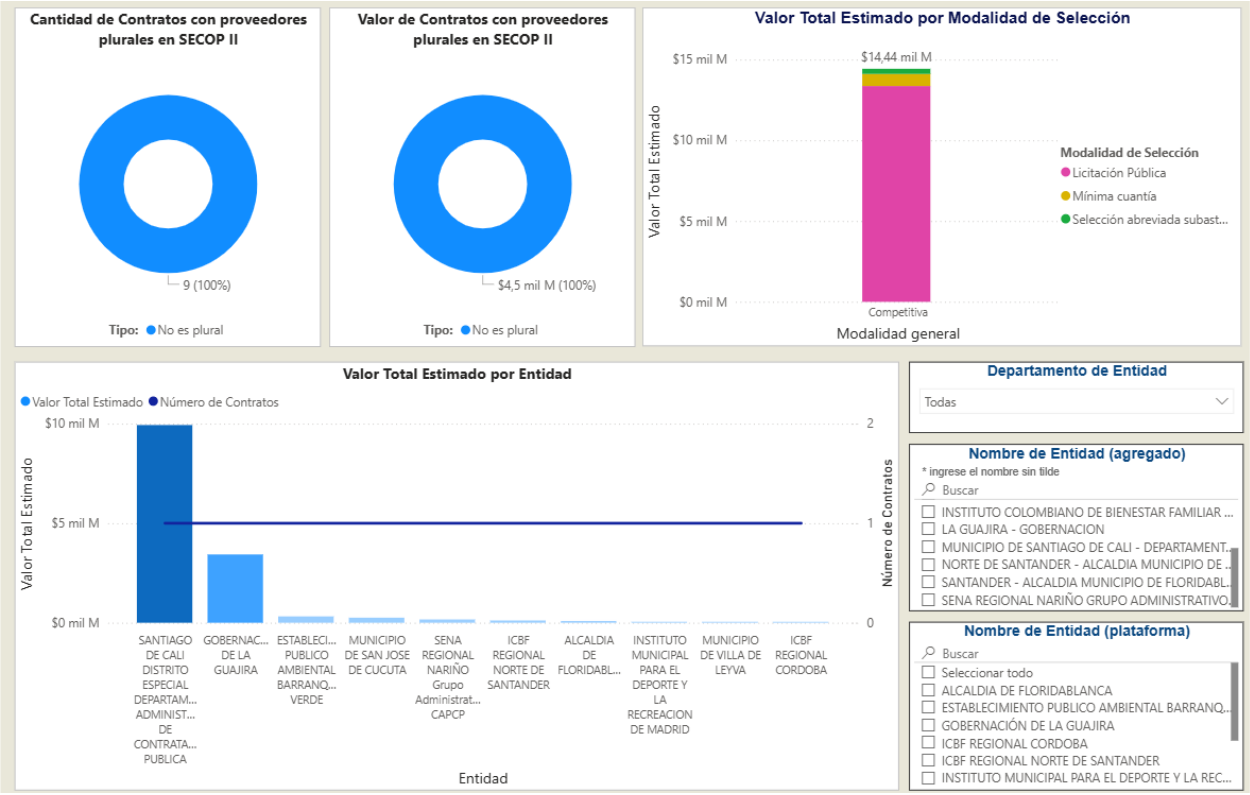
Ahora bien, realizando una consulta al Modelo de Abastecimiento Estratégico MAE de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente en lo referente al presente numeral, se evidencia lo siguiente:

3.1 MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – ANÁLISIS DE LA OFERTA







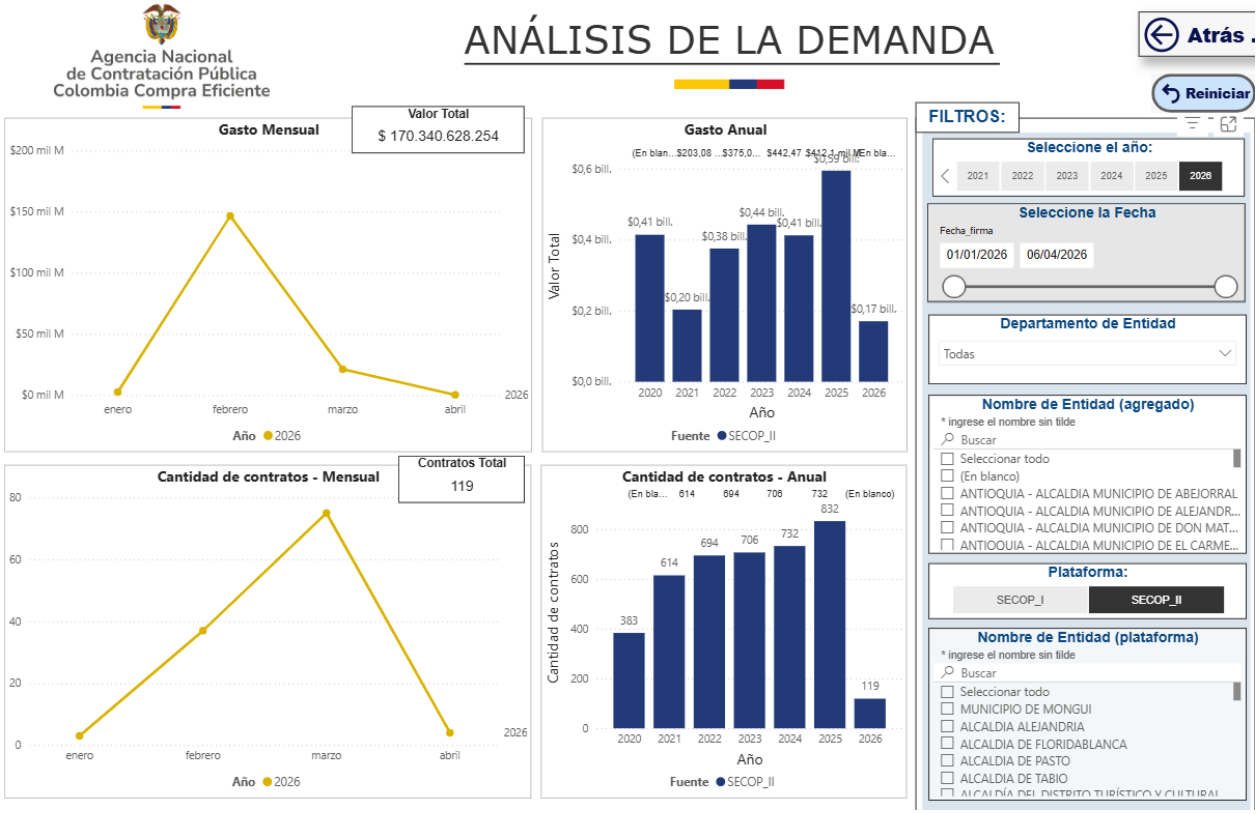


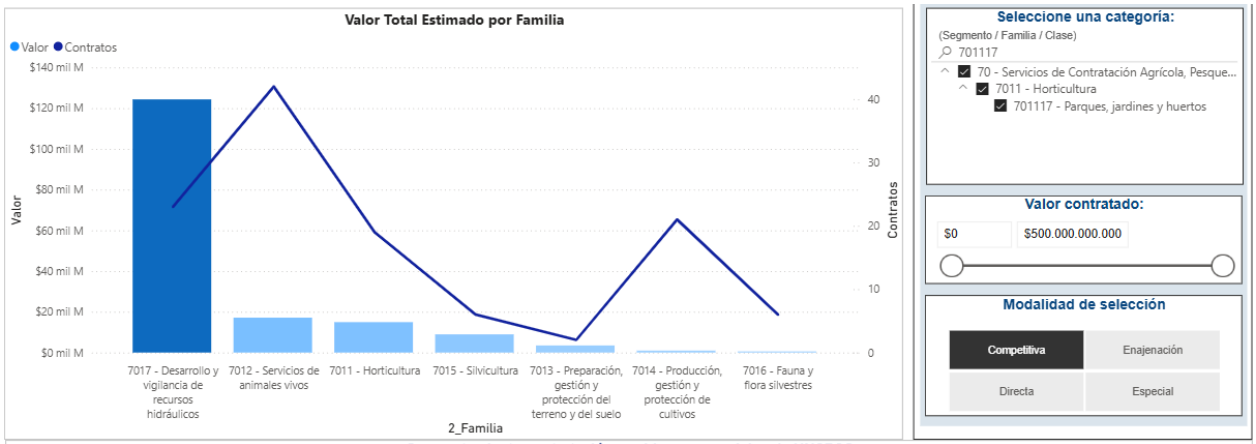
4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Ahora se entrará a analizar cómo se comporta la demanda de esta clase de servicios en el sector público. En este orden se procederá verificar el portal del SECOP II administrado por Colombia Compra Eficiente CCE, la entidad del estado designada como organismo rector de la contratación pública en Colombia.

Adicional al análisis realizado anteriormente, el SENA históricamente ha realizado la contratación de este tipo de servicios, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, en donde se establece que el ofrecimiento u oferta más favorable se determinará teniendo en cuenta las normas aplicables a la modalidad de Mínima Cuantía para la selección del contratista, esto es, por el MENOR PRECIO; donde la entidad estatal se ha encargado de revisar las ofertas económicas y verificar el menor precio que cumple con las condiciones de la invitación.

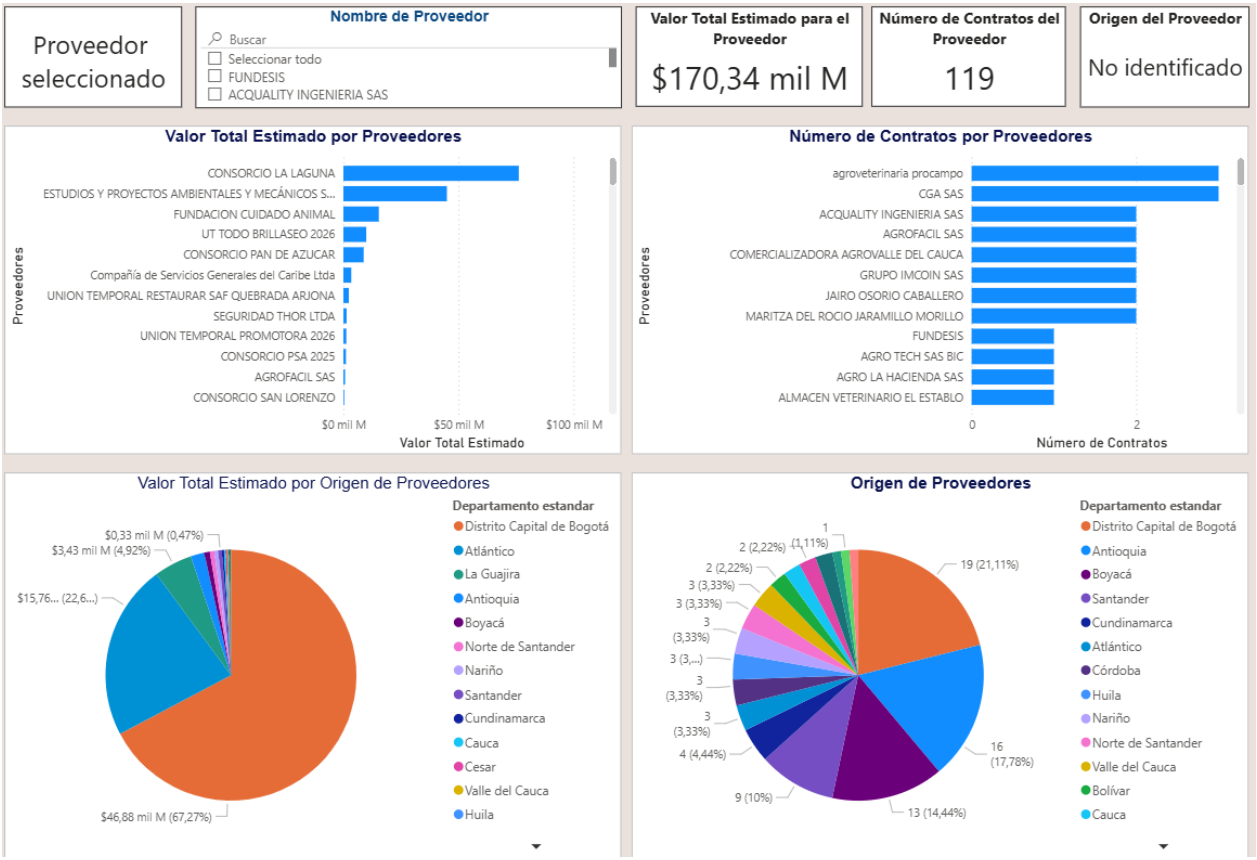
4.1 MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO – ANÁLISIS DE LA DEMANDA

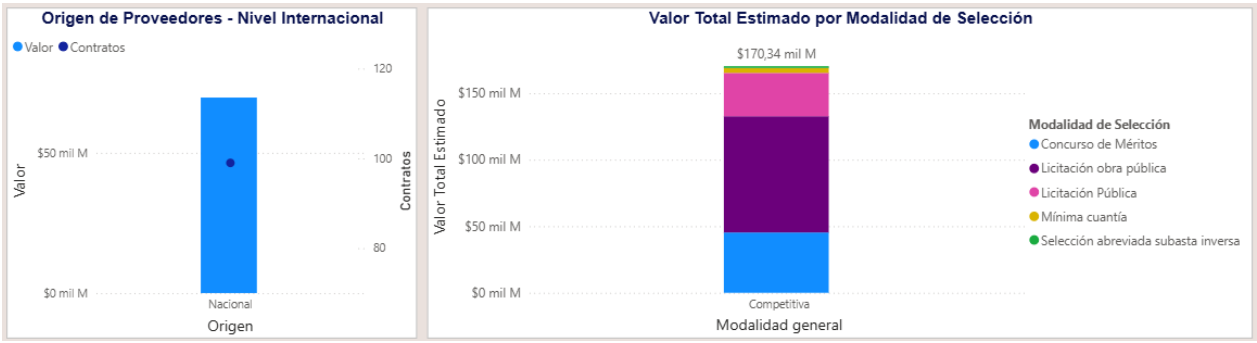




Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7017 - Desarrollo y vigilancia de recursos hidráulicos	23	$124.331.130.778	72,99%	23	$124.331.130.778	72,99%
7012 - Servicios de animales vivos	42	$17.131.077.003	10,06%	42	$17.131.077.003	10,06%
7011 - Horticultura	19	$14.935.445.277	8,77%	19	$14.935.445.277	8,77%
7015 - Silvicultura	6	$8.937.469.821	5,25%	6	$8.937.469.821	5,25%
7013 - Preparación, gestión y protección del terreno y del suelo	2	$3.482.550.792	2,04%	2	$3.482.550.792	2,04%
7014 - Producción, gestión y protección de cultivos	21	$968.446.667	0,57%	21	$968.446.667	0,57%
7016 - Fauna y flora silvestres	6	$554.507.916	0,33%	6	$554.507.916	0,33%
Total	**119**	**$170.340.628.254**	**100,00%**	**119**	**$170.340.628.254**	**100,00%**





❖ MUESTRA DE PROCESOS PUBLICADOS

Con el fin de apoyar el análisis de la demanda, se efectuó una revisión de los Procesos de Contratación con características similares al que se desea realizar, bajo la descripción de poda y tala, la búsqueda arroja información del servicio que se requiere contratar y que las mismas se han adelantado por otras entidades estales, dicho proceso se efectuó a través del portalde Colombia Compra Eficiente, Link de https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE, donde todas las entidades oficiales públicas están obligadas de acuerdo a la normatividad establecida bajo los siguientes

parámetros de búsqueda:

- **Producto o Servicio:** Zonas verdes
- **Cuantía:** Cualquier valor
- **Estado:** Todos los estados de Proceso
- **Departamento:** N/A
- **Periodo:** Lo corrido del año 2026

TABLA 3 – MUESTRA DE PROCESOS SECOP II

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Cuantía	Estado
SENA REGIONAL RISARALDA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto//	MC-RSR-CDITI-040-2026	Contratar el mantenimiento de arborización, taludes, jardines, ornamentación, zonas verdes y cancha de fútbol del Centro de Diseño e Innovación Tecnológica de Risaralda	Presentación de oferta	16/04/2026 1:20 PM *(UTC -5 horas)*	77.045.631 COP	Publicado
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS - SENA REGIONAL CAUCA	MC-CUC-CYS-005-2026	FUMIGACION, CONTROL DE VECTORES, MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES Y PODA DE LAS SEDES ADSCRITAS AL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SENA REGIONAL CAUCA 2026	Presentación de oferta	7/04/2026 12:09 PM *(UTC -5 horas)*	87.602.003 COP	Proceso adjudicado y celebrado
SENA REGIONAL CAUCA Centro agropecuario	MC-CUC-CA-03-2026	CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y PODA DE ARBOLES EN EL CENTRO AGROPECUARIO MUNICIPIO DE POPAYAN	Presentación de oferta	3/03/2026 1:22 PM *(UTC -5 horas)*	116.949.191 COP	Proceso adjudicado y celebrado

Fuente aplicativo SECOP II

Como se puede observar, en lo corrido de la presente vigencia, de acuerdo con la búsqueda realizada en el portal del SECOP II de Colombia Compra Eficiente - CCE, en las diferentes regionales de la entidad se han convocado procesos contractuales por diferentes modalidades que implican la contratación para la adquisición de elementos necesarios para atender los mantenimientos de zonas verdes, lo que quiere decir que no existen inconvenientes para solventar las necesidades de las entidades oficiales en lo referente al cumplimiento del objeto contractual que nos atañe.

5. ANÁLISIS DE RIESGO(S) Y LA FORMA DE MITIGARLO(S):

La Entidad Estatal luego de conocer su necesidad y de identificar los bienes, obras o servicios que la satisfacen está en capacidad de definir el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios y hacer el análisis correspondiente. El análisis del sector ofrece herramientas para establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos, determinar los requisitos habilitantes y la forma de evaluar las ofertas.

El alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

5.1 GARANTÍAS QUE DEBE ASUMIR EL CONTRATISTA:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del Centro del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – Regional Cauca, una garantía de cumplimiento, en los términos señalados en el Decreto 1082 de 2015 y sus decretos reglamentarios, para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y liquidación de este y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos:

a) **Cumplimiento del Contrato** en cuantía equivalente al 20% del valor total de Contrato, con una vigencia igual al mismo y seis (6) meses más contados a partir de su perfeccionamiento.
b) **Calidad del servicio:** por un valor equivalente al 20% del valor del contrato, con una vigencia de igual a la duración de este y seis (6) meses más.
c) **Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales**: Por cuantía equivalente al cinco por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de este y tres (3) años más.
d) **Responsabilidad civil extracontractual**: por una cuantía equivalente a Doscientos (200) SMMLV, La vigencia de esta garantía deberá ser igual al período de ejecución del contrato, vigencia 2026.

Para la gestión de las garantías, el contratista cuenta con tres (3) días hábiles después de la publicación o notificación de la aceptación de oferta.

En caso de prórroga el contrato, el CONTRATISTA deberá a su vez prorrogar la vigencia de la garantía. EL CONTRATISTA se compromete a reponer las garantías aquí previstas, cuando por razón de las modificaciones, multas impuestas o siniestros ocurridos, éstas se disminuyeren o agotaren. Para tal efecto, EL CONTRATISTA deberá solicitar a la compañía aseguradora el certificado de modificación respectivo y entregarlo al SENA dentro de los tres (3) días hábiles, siguientes a la firma del acta.

Será a cargo del CONTRATISTA el pago oportuno de todas las primas y erogaciones de constitución y mantenimiento de la garantía.

En caso de que haya necesidad de adicionar, prorrogar o suspender la ejecución del contrato resultante, o en cualquier otro evento, el contratista se obliga a modificar la garantía única de acuerdo con las normas legales vigentes.

6. CONCLUSIONES GENERALES

De acuerdo con el análisis del sector y la necesidad de cumplir con lo que demanda la entidad acorde al objeto contractual, se concluye, que es viable iniciar un proceso de contratación en las condiciones técnicas, jurídicas y económicas ya que el estudio de sector así lo determina.

El presente documento se suscribe en el mes de abril de 2026.

Firmado digitalmente por Sergio Fabricio Lopez Muñoz

SERGIO FABRICIO LÓPEZ MUÑOZ
Director (e) Regional

Vo.Bo.: Milton Fabian Diaz Mosquera – Coordinador Grupo Administrativo y Financiero

Elaboró: Juan Farid Janna Macias – Abogado Gestión Contractual

JUAN FARID JANNA MACIAS Firmado digitalmente por JUAN FARID JANNA MACIAS